

Madrid

El "derecho," á la grosería y á la blasfemia

Nuestro radicalismo quiere tener el "derecho" á la grosería y á la blasfemia. Y como no quiere ver concurrido ese derecho, con el cual ha conquistado cédula de veracidad en la Soeía, se vuelve, irritado contra las iniciativas que se proponen extender las llamadas Ligas del buen hablar.

Ninguna de las necesidades sociales de orden moral se siente tanto como ésta. Ningún hombre que no sea indiferente á la delicadeza y á la exquisitez puede presentarse solo, ni menos acompañado de señoras y señoritas, sin exponerse á que la palabra grosera, torpe, bazuza, á veces hasta la blasfemia carteril ó tabernaria, hiera sus oídos y martirice su sensibilidad. La aspiración de que se hable bien, el esfuerzo para que se hable bien, ya gramaticalmente, sino decentemente, debía ser aplaudido y estimulado por todos; y, sin embargo, hay periódicos que lo combaten como una simulación, como una hipocresía.

Pero simulación é hipocresía de qué para qué, si por qué?

Cuando se proclama la conveniencia del buen hablar no se oculta tras de esa noble proclamación cosa alguna. No es que se pretenda abrir una cátedra para explicar ni para imponer la parva y corrección de las palabras que empleamos para expresar nuestros pensamientos; de lo que ha tratado y trata la Liga á que nos referimos es de que vayan eliminándose del lenguaje corriente, del lenguaje que se emplea en público, los aditamentos groseros, las interjecciones mal sonantes y muy principalmente la blasfemia, no sólo por lo que tiene de irreligiosa, sino por lo que presiona de malos hábitos de incultura y de ineducación, en una palabra, de plebeyismo y encañallamiento moral.

¿Os parecen que esos propósitos pueden ser ni directa ni indirectamente combatidos? ¿Os parece que puede haber quienes no los alaben y estimulen con sus aplausos? Pues, sí, los hay. Son quienes nos combaten diciendo que se trata de una simulación. Friamente, ni las verdaderas más desfachadas, ni los carteriles, que se suelen llevar la palma de los malos modos, son capaces de pronunciar una palabra de censura contra iniciativas tan venturosas como la de adueñarse del lenguaje; que si esa honor para algunos que alardean de irreligiosos.

Miguel Peñarol.

LECTURA CUARESIMAL

LA SANTIDAD

Es la santidad flor de exquisito aroma, que crece ligera en los yermos campos de la malicia humana como gallarda manzana de la vida sobrenatural á que la misericordia de Dios quiso generosamente elevarnos. Impedido el hombre por la fuerza de la concupiscencia que nació del pecado y al pecado lleva, debilitándose en un medio hostil en el que los recios gritos de las pasiones sofocan la serena voz de la razón, es su conducta, de ordinario, un vergonzoso caminar en el que la más descarada licencia trata de cobijarse con falsos aforismos y especiosos sofismas la maldad intrínseca de una vida que tan solo por la gracia puede llegar á la floración espléndida de la santidad.

La fuerza del contraste presta, por esto mismo, mayor relieve á la vida totalmente opuesta de aquellos que habiendo conseguido, tras penosos esfuerzos, hacer de la ley de Dios carne de su carne y hueso de sus huesos, van con sus acciones trazando una brillante estela que tiene sus principios en las máximas evangélicas y termina en las alturas incommensurables de la angustia divinidad. Nimbado con la aureola de la virtud, tranquilamente sereno en medio del agitado mar de las pasiones humanas, el hombre santo es vivo trasunto del Hijo de Dios que, tomando el precepto con el ejemplo, tomó carne humana y vivió con ella una vida de santidad insuperable.

Ciudadanos del reino de Dios, próceres del espíritu, verdaderos maestros en el difícil arte de saber vivir, son los santos cambres humanos que emergan sobre el nivel de los demás hombres, como faros luminisimos que con el resplandor de sus virtudes iluminan los tenebrosos caminos humanos, despertando, en los corazones más mezquinos, ansias de imitación y deseos de emular una conducta que tanto dignifica y enaltece.

Entre la santidad cristiana y las más nobles aspiraciones del hombre hay tan perfecta adecuación, que siempre los santos, sin pretenderlo, sin buscarlo, han conquistado la veneración y el cariño de los hombres y, á medida que el tiempo pasa, la misma gloria humana que es tan esquivia para los que la buscan, surge con fama monumental á los hombres oscuros que durante su vida no tuvieron otro afán que el de cumplir siempre y en todo la voluntad divina.

† ADOLFO, Obispo de Córdoba.
De la Pastoral de la presente Cuaresma.

El Hospital

de la Cruz Roja

A las once de la mañana se ha inaugurado en casa propia situada en la calle Don Rodrigo, 90, el nuevo Hospital de la Cruz Roja.

La Presidenta de honor Excm. Señora Condesa de Hornachuelos había hecho las invitaciones respondiendo a las cuales habían asistido numerosas y selecta concurrencia, que fué atendida por dicha señora, por la Junta Directiva de Damas que concarrió en su mayoría, la marquesa de la Vega de Sagra y por el presidente D. Manuel Tienda Argote, que recibía numerosas felicitaciones por la excelente instalación de todo.

Vimos en el Hospital al gobernador civil Sr. Cabello, general gobernador señor Pérez Herrera, alcalde Sr. Cruz Conde, Presidente de la Diputación Sr. Fernández, diputada provincial Sr. G. Legos Rocafall, Marqueses del Mérito y de la Mora de Trejo, teniente de alcalde Sr. Barbado, inspectores provincial y municipal de Sanidad; Dr. Bañ, Director del Hospital de la Cruz Roja, todos los médicos de la misma, damas y señoritas enfermeras, Sres. León, Cruz Conde, Fernández de Mesa, Luque, Ortiz Molina, y numerosos más que harían interminable esta información.

También asistieron los camilleros de la Cruz Roja.

El párroco de San Pedro don Joaquín Tirado celebró el Santo Sacrificio de la Misa y terminada esta el M. I. Sr. Canónigo Lectoral don José Manuel Callejos Rocafall pronunció un elocuente y sentido discurso.

Congratulose en el de la inauguración de este Hospital de la Cruz Roja y cantó sus excelencias augurando que ha de hacer mucho bien.

No en vano es una obra de la Cruz Roja.

Cantó la Cruz, y al cantar la hizo patente que es por la Cruz, es por Cristo por quien se ejerce la caridad.

La caridad es el bien y es el amor.

Un amor que en nada se parece al de los sentidos que es un amor sublimizado. El amor al prójimo por Dios que lleva al alma satisfacción inmensa porque es un bien que hemos pensado en el Dador de todo bien, en quien tanto amó a los suyos que dió su vida por ellos.

Por esto quienes crean este Hospital, quienes han de servirlo no piensen en quienes son los que habrán de ocuparlo, si serán amigos, si serán adversarios, solo saben que serán próximos, hijos de Dios y por serlo sus hermanos nuestros y tienen derecho, a nuestro sacrificio, a nuestra caridad.

La Cruz que aquí se vé en todas partes es roja y tiene ese color porque principalmente se ha creado para atender a quienes dan su sangre en defensa de la Patria y es la Patria después de Dios quien puede exigirnos el sacrificio de nuestra tranquilidad, de nuestro trabajo, de nuestra hacienda, de nuestra sangre, de nuestra vida.

Dios y Patria son dos grandes ideales, dos ideales supremos que se juntan en la Cruz Roja y por juntarse tienen derecho a nuestro acatamiento, a nuestro concurso. Dios y la Patria son, deben ser para nosotros y por ese orden, la guía de nuestros actos y la aspiración de nuestra vida.

El Sr. Gallegos Rocafall expresó en forma tan elocuente estas ideas que mereció las felicitaciones de la concurrencia.

Después se revisió de capa pluvial y recorrió todas las dependencias de la casa bendicidolías.

El Hospital, según pudimos ver, está montado con toda clase de adelantos y detalles. Tiene 22 camas para enfermos pobres y nueve para enfermos de pago.

Los concurrentes visitaron y elogiaron las clínicas y todas las dependencias.

Los fotógrafos hicieron fotografías de las autoridades, de las damas, de los camilleros y tomaron vistas del local.

El acto terminó después de las doce.

Dudas célebres

¿HAY OTRA VIDA O NO?

¿Qué dicen los pueblos? Los pueblos todos de la tierra dicen que hay otra vida, y que el alma es inmortal. Si recorres la historia de todos los países, así civilizados como salvajes, verás que todos creen que hay otra vida. En los tiempos antiquísimos llamados «prehistóricos», los monumentos que se han descubierto son sepulcros y homenajes á los muertos, que aseguran la creencia de aquellos hombres en la inmortalidad. Y á medida que crece la civilización, crece también el cuidado y veneración de los muertos.

Si miras lo que hacían todos los pueblos «salvajes» á medida que los han ido descubriendo, verás que todos tienen esta veneración por los muertos, que esto no falta en ninguno.

Preguntamos después á los pueblos «civilizados» más famosos: pregunta á los egipcios, á los caldeos, á los medos y persas, á los griegos y latinos, á los galos y germanos, á los indios, á los chinos, á los tibetanos, á los japoneses, á los árabes, á todas las razas de Oceanía, á todas las tribus de Africa, á todos los pueblos civilizados de América y verás que todos creen que hay otra vida, y que todos desfilan y pasan ante tí diciendo: «¡Sí, hay otra vida! no acaban aquí todas las cosas.»

Y no sólo estos pueblos antiguos, sino todos los «pueblos modernos»; los pueblos, digo, prescindiendo de lo que particularmente piensen de ellos piensen, ó digan aunque no piensen, creen en la inmortalidad del alma. Mirad á ver si halláis alguna nación donde no sea mayoría, inmensa mayoría, los que creen que el hombre sigue viviendo en alguna parte y de algún modo aún después de muerto en esta vida. ¿Hay pueblo ninguno que no tenga cementerios? ¿Hay pueblo ninguno que no celebre exequias? ¿Hay pueblo ninguno que trate á sus muertos como á los muertos de los perros? Eso prueba el instinto, el fondo é indeleble sentimiento, al cual nadie se sobrepone, de que el muerto vive de algún modo.

Si somos imparciales y sinceros, tenemos que confesar que todos los pueblos, en todas las religiones, en todas las civilizaciones, en todas las razas, en todos los tiempos han creído en la otra vida.

¿Qué nos dice la naturaleza del alma? El alma, como lo prueba la filosofía, es espiritual y simple, no como el cuerpo, que es compuesto. Ahora bien, una sustancia espiritual y simple no puede morir; porque moriría, ó por corrupción ó descomposición ó por aniquilamiento. Por corrupción no, porque lo espiritual es incorruptible; por descomposición tampoco, porque lo simple no tiene partes; por aniquilamiento tampoco, porque solo la podría aniquilar Dios; pero Dios no aniquila la sustancia, sino por milagro, pues cada sustancia, de suyo, pide ser conservada, y además consta por la fe que Dios no quiere aniquilar, ni aniquilará las almas. Ni hay raza para ello de ninguna clase.

R. VILARIÑO S. J.

Conferencia

en la Casa Social

El muy ilustre señor don Jose M. Gallegos Rocafall dió anoche su tercera conferencia á los socios obreros de esta Casa Social, sobre el tema: «La armonía entre las clases sociales, patronal y obrera.»

El sindicato católico busca la armonía entre ambas clases, pero no la funda en la fuerza ni en el capricho, ni en la mísera opresión, sino en la ponderación de deberes y derechos. Es una cuestión sin sentido preguntar cuál de estas es más importante puesto que siempre á unos corresponde otros.

Cuando se plantea la guerra hay zonas neutrales donde no debe llegar el fuego ni las balas. También en la sociedad hay zonas con el letreiro «no tocad peligro de muerte». A su juicio estos se reducen á dos: el derecho á la vida y el derecho de propiedad. Al primero se le debe dedicar mucho. La civilización es una gran hipócrita, que cubre con palabras jurídicas las acciones. A veces no se mata abiertamente, pero sí lentamente. Toda ganancia que sea un atentado al derecho á la vida es ilegítima, y quitarla es contribuir á la armonía. El primero y el más elemental de los derechos es el derecho á la vida. Pero no es el mero hecho de vivir, hay que satisfacer un minimum de necesidades que hay que atender y sin ello es nulo el derecho á vivir.

Será difícil establecer la división entre el derecho de propiedad y el anterior porque en él se funda. La planta nace y se desarrolla apropiándose con sus raíces la tierra y tomándose su sustancia. De esa planta, apropiándose, los seres animales viven. El hombre, además, debe ser consciente de mirar al porvenir; debe poseer y conservar; para asegurar su vida, cooperar á su perfección, facilitar su trabajo, asegurar el porvenir de los que dependen de él, huyendo de necesidades ficticias, porque en esto propendemos todos á exagerar un poco, aunque reconociendo la legítima aspiración á satisfacer las necesidades sociales, ó de cultura ó esparcimiento que están dentro de un prudente criterio modesto y cristiano.

Hay que distinguir entre la propiedad de lo necesario que se confunde con el mismo derecho á la vida, y la propiedad de lo superfluo que admite limitaciones. La armonía entre estos dos derechos, si hubiera conflicto entre ellos, se establece haciendo que prevalezca el más fuerte. El derecho más legítimo debe vencer al menos legítimo, taxándose en cuenta su verdadero valor. El derecho á la vida es el primero, y se le subordina todo, menos la propiedad de lo necesario. El derecho al ejercicio de la vida tiene enfrente la propiedad de lo superfluo, y aquí sabe intervenir y legislar en pró de la paz social.

GRAN TEATRO

“LA TELA,”

Se estrenó anoche per la compañía de Gatuellas el juguete cómico en tres actos titulado «La Tela», original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández.

El público se mantuvo en hilaridad constante. Los artistas trabajaron con entusiasmo y merecieron los plácemes de la concurrencia.

Aquí pudéramos terminar si no estuviéramos obligados á exponer nuestro criterio, que lamentamos en verdad coincida con el que se ha expuesto en periódicos significados, en prensa titulada de derecha de Madrid y provincias.

Nosotros con toda sinceridad hemos de decir que la obra no es inamoral, en el sentido que suele tomarse esta palabra, pero que no puede aplaudirse desde el punto de vista literario, ni desde el punto de vista católico.

Terminaríamos comenzáramos por discutir el título. La palabra «tela» no tiene en este caso ninguna de las doce ó catorce significaciones que en el diccionario figura. Tela es una palabra que se emplea en la obra como la asna determinadas gentes que en su plebeyismo están destrozando el lenguaje.

Además Muñoz Seca así como los Quiñeros, han orgarizado las perlas de unos cantares en «Cancionera», é ha hilado coplas en la obra estrenada, aunque que más que juguete cómico es un despropósito. En «Cancionera» el chiste es espontáneo, culto. En «La Tela» es rebuscado, y como nacido de un despropósito, absurdo.

No vamos á buscar exquisitismo en la literatura, pero sí respeto, y esos respetos no los encontramos en «La Tela».

Aquel lírico que mantiene la hilaridad en la obra dice una serie de tonterías que no se explica como pueden deslumbrar á una familia por muy avara que sea. El pobre idioma de Virgilio sale tan malparado, que jamás oímos una caricatura del latín como la de «tela». Poco respeto tienen con él y con el público culto los autores, pero menos tienen con personas que merecen otro género de respeto.

A qué sacar á escena la catequista? No aplaudimos el D. Lino, excochante de frazada de cura, pero los otros dos curas que aparecen, un aparacón como tales y el autor no ha estado con ellos muy benévolo. Aparte de que sacar á escena la tradición veneranda de Santiago como apóstol que evangelizó á España, y poner en duda en labios sacerdotales, no nos parece digno de los.

Tampoco le son las frecuentes alusiones á las libertades de un semibruto, ni el jergar al egipcio con la palabra ordenar—(mandar), disponer una cosa—ó conferir Órdenes sagrados.

Por lo tanto nuestro parecer es que desde el punto de vista católico no puede aplaudirse la obra, al menos que se entienda por alguien que lo aquí apuntado no tiene nada de particular; que así como se hace tabla rasa del lenguaje, se puede poner en ridículo al sacerdocio y á quienes, como las catequistas, tratan de que un hombre deje de vivir irregularmente.

Las premisas sentadas nos han llevado á esta conclusión, y es triste porque seamos lógicos, porque defendamos lo que la religión y las letras nos enseñan, y nos tilden de exagerados.

Exagerados, sí, en el caso de hoy no nos faltan acompañados—poco nos importa. La verdad es que «La Tela» sirve para reír, pero no para que se echen las campanas á vuelo, ni para que se defiendan su ortodoxia.

Morsamor.

TRIBUNALES

Juicio para mañana:

Sección primera.—Rate, estupro, contra José Quiñero Muñoz; abogados, señores Cruz y Baquerizo; procuradores, señores García Vero y Guerrero García del Busto.

La Rambla, disparo, contra Francisco Jiménez Cabrero; defensor, señor Velasco; procurador, señor La Cerda.

Sección segunda.—Posadas, estafa, contra Francisco Joaquín Carrasco; defensor, señor Fuentes Guerra; procurador, señor Guerrero García del Busto.

Fuiste Objana, lesiones, contra Manuel Sánchez Navarro; defensor, señor Molina Albadis; procurador señor Barbado.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por lesiones, contra Manuel Almeda Jiménez, condenándolo á 4 meses y 1 día de arresto mayor.

En la de igual Juzgado, por hurto, contra Antonio Carrillo García, es condenado á 2 meses y 1 día de arresto mayor, y en la del mismo Juzgado, por tenencia de armas, contra Francisco Jurado Baena, es declarado absuelto.

La Sala segunda sentencia en la causa de Pozoblanco, por infracción de la Ley de caza, contra Eugenio Moreno García, y lo condena á 1 mes y 1 día de arresto mayor y 350 pesetas de multa.

En la de Montoro, por estafa, contra Pilar Cepas Dávila, Juan Luis Rueda Cepas, Juan Rueda Cepas, Pedro Molinero Fernández y Vicente Pozo Benítez, condenando á la primera á 350 pesetas de multa y los restantes á 4 meses y 1 día de arresto mayor.

La misma Sala dicta sentencia absoluta en la causa de Baena, por hurto, contra Miguel Casadilla Roldán.

De la Alcaldía

EL RELOJ DE LA IGLESIA DE SANTA MARINA

Por el presente se convoca á concurso para contratar las obras de reparación del reloj establecido en la torre de la iglesia parroquial de Santa Marina, sobre la base de presupuesto de seiscientos veinte y tres pesetas setenta y cinco céntimos, el que se halla á la disposición de los licitadores en el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones serán presentadas en pliegos cerrados, acompañados de la cédula del licitador y del resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja municipal la cantidad de treinta y una pesetas diez y ocho céntimos, cinco por ciento de la cantidad presupuesta en concepto de fianza provisional, la que será elevada á 62 pesetas treinta y siete céntimos, diez por ciento del tipo de subasta, por el adjudicatario del servicio, para responder del cumplimiento de éste.

También se obligará al adjudicatario á satisfacer los gastos que pueda ocasionar la celebración del concurso, comprendiéndose desde luego en ellos los de publicación del presente edicto en los diarios de esta capital.

Se efectuará el concurso en el despacho de esta Alcaldía el día catorce del próximo mes de Marzo, á las doce de la mañana.

Córdoba 26 de Febrero de 1925.—P. Barbado.

VENTA

Se hace de tres fincas situadas en el término de Montoro: una llamada Los Aliños, en el pago de la Nava, con seis mil y pico olivos, dos casas, una de señorío y labor y otra de señorío, con molino acataro.

Otra finca parte de la llamada Paeiro Alto, en el pago de la Nava, con tres mil olivos y tercera parte en los caseríos y molino acataro.

Para precios y condiciones dirigirse á don Manuel Garitjo Izasa, en Montoro.

GORRAS de goma impermeables, negras y de color, á precios baratísimos, se venden en la SOMBRERERIA DE MODA de DIEGO RUIZ, calle de María Cristina.

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza á don José y don Rafael Ruiz Ibañez, don Rafael Muñoz Luque, don Antonio Luque Ruiz, don José Medina García y don Rafael Moreno Castro, de Córdoba; D. Juan Bernal Palacios, de Belmez; don Manuel Moreno Aguilar, de Bealcozar; don Juan Jiménez Acuña, de Bujalance; don Cayetano Ortiz Fernández y don José Gallardo Cuevas, de Posadas; don José Muñerza Beraluce, don José Bernal Gallego y don Julián Ruiz Jiménez, de Belmez.

La Comisión provincial ha acordado que se devuelva á don Antonio Morales la fianza de 1.500 pesetas que constituyó para responder del servicio provincial de impresión de listas electorales de 31 de Mayo de 1919.

De R. O. han aprobadas las concentraciones llevadas á cabo por personal de la guardia civil de esta provincia durante el mes anterior.

D. Miguel Poole Cordero, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre Argallón Norte y 20 pertenencias del mismo mineral con el título Argallón Sur, término de Fuente Obejuna.

D. Modesto Egea Ramos solicita la rectificación del registro minero denominado Esperanza, término de Hornachuelos.

Arrendamiento

Se hace desde San Juan próximo en la calle Caralcoros número 21, de una cochera con habitación. Para tratar, Paseo de la Victoria, 4.

F. GUIJO Dentista
Calle Gaudemar, sin número

Instrucción Pública

En la «Gaceta» del día 23 se han publicado, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 6.º de la R. O. de 1.º de Diciembre de 1922, los folletos del escalafón del Magisterio, correspondiente á los tercetos con derechos plenarios.

El plazo para reclamar es de 30 días, y terminado este las Secciones administrativas, en el término de 20 las elevarán debidamente informadas y clasificadas al Ministerio.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo á don Emilio Berubea, catedrático del Instituto nacional de 2.ª enseñanza de Caba.

Se declaran firmes las propuestas de maestras provisionales por el 5.º turno publicadas en la «Gaceta» de 20 de Enero, en las que figuraban de esta provincia doña Ana Ruiz Verdejo, doña Josefina Moyano Navarro, doña Dolores Crespo Luque, doña Juana Lepe Silva, doña María Francisca Seco de Herrera, doña Vicenta del Toro Martín y doña María del Carmen Ochoa Balao.

Se ha recibido el título de bachiller á favor de D. Francisco Calzadilla León, expedido por el Instituto de Caba.

Se participa á la Dirección general que ha quedado cumplimentada la corrida de escalas del mes actual, no figurando ningún ascenso en esta provincia.

También se ha extendido el nombramiento para la escuela de Escuelas Reales á favor de doña Rafaela Cabrera Peleáz, confirmada por R. O. de 16 del actual.

D. Juan C. Trujillo Pérez, ha solicitado establecer una escuela particular en Puente Jaén.

Maiz plata - Maiz del país
Patatas de Castilla
ALMACÉN DE COLONIALES
Avenida de Cervantes, 24

Valentín García del Campo
CORDOBA

!Ah, si volviera...

A D. Juan Crisostomo Vacas, Capellán Real de la de San Fernando de Sevilla.

Ya se había desencadenado la revolución por aquel tiempo. El pueblo se iba transformando y el laicismo, con todo el cortejo de sus llamastes «conquistadas» iba penetrando poco a poco en la vida social de nuestro pueblo; las costumbres, las ideas, el carácter, todo iba cambiando bajo la influencia del «espíritu nuevo».

Aún la Nochebuena movía el corazón del pueblo con la ternura de sus fiestas. Y el Viernes Santo ponía un velo de luto en el alma del pueblo. Y el «pueblo soberano» adaptaba su vida y sus regocijos y sus sentidos al tenor de la fiesta eminentemente cristiana.

II He recibido en estos momentos un precioso libro. Viene patrocinado con un admirable prólogo por la autoridad de un celosísimo apóstol de nuestros días; el ilustre Obispo de Málaga.

NOTICIAS EL REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN La «Gaceta» del 20 publica el repartimiento de la contribución para el ejercicio de 1925-26.

Toda persona que conoce pianos automáticos sabe que la PIANOLA (MARCA REGISTRADA) Fabricado por The Aeolian Company, es el mejor

Viuda de Martínez Rücker CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA Grandes existencias de rollos en clásico y novedades.—Instrumentos para banda y orquesta.—Accesorios.—Gramófonos.—32 modelos diferentes.—Venta a plazos

DE LA CRUZ ROJA El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

LOS INDIANOS E dinero que nos giran de América En un periódico de Montevideo encontramos una curiosa estadística que reproducimos, sin poder comprobar su exactitud. Se detalla en ella el dinero que durante el pasado año han girado a nuestra patria los españoles residentes en América.

MILO Marina Dextrinada Maltada Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

DEL CONSERVATORIO Ha sido nombrado Director del Conservatorio provincial de Música, el nuevo profesor don Rafael Soriano Palma y secretario don José de Pablos Barredo.

INMORAL María Rodríguez Calero, ha sido detenida por inmoral. D.º DÉCIMO A Francisco Palacios Pérez, se le ha extraviado un décimo del núm. 3 888, del próximo sorteo.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

DE LA CRUZ ROJA (Continúa) El gobernador civil ha entregado esta mañana a la Excm. Sra. Condesa de Hornos chales y esta a la tesorera D.ª Pilar González de Vizcarra, 250 pesetas, para el sostenimiento del Hospital de la Cruz Roja.

¡Anémicas! ¿Queréis adquirir fuerza y buen color? A manos llenas os lo ofrece el Jarabe Salud Este inimitable Reconstituyente estimula el apetito, enriquece la sangre, tonifica los nervios y devuelve en pocas semanas la vitalidad, la salud y el perdido color de las mejillas.

Las rebajas de "EL METRO" Guerra al frío y guerra a los precios caros. Aprovechen esta oportunidad que «EL METRO» ofrece al público en general. Visiten la casa y vean los artículos rebajados y de ocasión.

VINOS "BENAVIDES-BURGOS" Propietario JUAN DE BURGOS LUQUE Agente de la Frontera

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacilla y anuncio entre gacillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos útiles», a 0'30. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa» que excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 300, 3/4 y 1/2 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5.ª plana sólo pagará 5 pesetas. Excepciones las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

ÚLTIMO PROGRESO ELÉCTRICO

PHILIPS ARGENTA

CRISTAL OPALIN

ALUMBRADO
MEJOR
REPARTIDO
MAS
MODERNO

LUZ
MAS
Suntuosa
MAS
DECORATIVA



EL COMERCIO, CAFÉS, CASINOS, PARTICULARES, ETC. CONSEGUIRAN CON PHILIPS ARGENTA EL ALUMBRADO MAS Suntuoso Y DECORATIVO DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S. A. MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2.—BARCELONA: MALLORCA, 198

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	18 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	18 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	6 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre	10 10
Oscilación	7 40
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	2 80
OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. a 0°	755 00
Temperatura a la sombra	8 20
Temperatura de termómetro húmedo	7 60
humedades	7 40
humedad del vapor	91 00
humedad relativa	
Estado del cielo	Niebla
Dirección del viento	S O
Fuerza	Muy débil
Escurrido en 24 horas	253 0
El Observatorio de Física, en Instituto General y Técnico, FANAB, VALENCIA	

GUIA "SPES" DEL VIAJERO

Apartado 12.131.—MADRID

MADRID.

HOTEL METROPOLITANO.—Reconstruido y inaugurado. Confort moderno. Baños en las habitaciones. Precios moderados. Habitaciones sistema americano de 7 a 20 pesetas. Familias y estables, precios especiales.

GRAN HOTEL REINA VICTORIA.—Hotel de primer orden, situado en el centro de Madrid. Habitaciones con cuarto de baño privado, salones de lectura, de señoras, de té, etc. Orquesta. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones. Calefacción, teléfono urbano e interurbano etc. Plaza del Príncipe Alfonso y Plaza del Angel, 8. Pensión completa desde 22 pesetas.

HOTEL EUROPA.—Calle del Carmen, 4, esquina a la puerta del Sol, el mejor sitio de la Corte. Reconstruido y reformado con todo el confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño. Pensión completa desde 12 pesetas. Habitación sola de 5 a 10 pesetas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propio a todos los trenes. D rígido por Ricardo García.

SE ALQUILAN

habitaciones. En el Parador del Colgado razón. 5-4

ARENAMIENTO

Desde el día, se hace de habitaciones, en la casa calleja del Nacimiento, núm. 10. Para tratar, calleja de Oca, núm. 6. 5-4

BONETES

Se hacen baratas a la medida, para encargos Luis Ojeda Figueroa, cristian de Santa Marina.

Revista Mariana

Publicación mensual con censura eclesiástica DEDICADA A FOMENTAR LA EDUCACIÓN A LA SRA. VIRGINIA. Tiene secciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, científicas e iconográficas.

Se publica en la primera decena de cada mes.

Los que deseen suscribirse en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de M. Navarro de Córdoba, donde se edita esta Revista.

EL DEFENSOR se vende

en Madrid en el kiosco «El Habero», calle Alcalá

Publicaciones

de Razón y Fé

APOLOGETICA

A. A. «El Periódico Católico».

Un tomo en 8.º de 118 páginas.

Criterios y normas necesarios para los periodistas y para el público, lector de periódicos e interesado en que cunda y se propague la buena prensa.

En rústica, pta. 1; en tela, pta. 2. Buitrago (J.) «Las Ordenes Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.º de 489 páginas.

En rústica, pta. 5; en tela, 6 50. Frances (S.) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 492 páginas (1910).

Con exquisita prudencia, sólida teología y celo de apóstol trata el autor cuanto se relaciona con la educación de los jóvenes, los peligros que les amenazan y el modo de evitarlos.

En rústica, pta. 3; en tela, 5. Layman (W.) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 160 páginas.

Expona clara, sencilla y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionalistas.

En tela, pta. 2. Ogara (Florentino). La profecía de Daniel. Lecciones Secretas.

Un tomo en 8.º de 493 páginas, encuadernado en tela negra flexible.

En tela, pta. 6. La Divinidad de N. S. Jesucristo. Un tomo en 4.º de 43 páginas.

Discurso apologetico de San Juan Crisóstomo, sacado del tomo III de Homilias.

En rústica, pta. 0,25. Restrepo (Félix). La libertad de conciencia. Un suplemento de Legislación Escolar comparsada. Un opusculo en 4.º de 60 páginas.

Este breve y documentado estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza libre o particular, con respecto a la oficial en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente cuán antiquado y contrario a las prácticas modernas es el, por otra parte, injusto monopolio del Estado en la enseñanza.

Un ejemplar, pta. 0,80; diez ejemplares, pta. 7,50, y 100 ejemplares, pta. 60.

Todas las obras de «Razón y Fé» pueden encargarse a la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

Notas Cordobesas, por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y EL DEFENSOR DE CORDOBA. Cinco pesetas.



La mejor tintura progresiva es La Flor de Oro

USANDO ESTA PRIVILEGIADA AGUA NUNCA TENDREIS CANAS NI SEREIS CALVOS

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello ni antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridiculizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

65 AÑOS DE ÉXITO



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE REEMBOLSADO

Cinuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias.
Seguros sobre la Vida.
Seguros contra incendios.
Seguros de Validez.

SUBDIRECCIÓN EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 3

DENTADURA PERPETUA

POR EL LICOR DEL POLO



TAN BUENA ES SU PANA QUE EL ORO. SE TRANSPORTA A LA REGIÓN SUBARCTICA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA CON UNA SUMA BOLSEÍSTICA

FURNOS GUJO

DENTISTA

Calle Cordobesa, núm. 14